

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15022 *Resolución de 10 de julio de 2024, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Miren Begoñe Urrutia Barandika.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 15 de noviembre de 2023 (BOE de 21 de noviembre de 2023 y BOPV de 14 de diciembre de 2023), y una vez presentada por la concursante propuesta la documentación a que alude la base 9.^a de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Miren Begoñe Urrutia Barandika, con DNI ***8286** Catedrática de Universidad, del área de conocimiento: «Fisiología» Código CUC8/1-D00163-8, adscrita al Departamento: Genética, Antropología Física y Fisiología Animal. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Fisiología de los sistemas animales» «Fundamentos de fisiología animal».

La candidata nombrada dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 10 de julio de 2024.–La Rectora, P. D. (Resolución de 28 de enero de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Federico Recart Barañano.